



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

379-D-26

OD 49

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el "Día del Escudo Nacional", que se conmemora el 12 de marzo de cada año, generando la oportunidad para honrar uno de nuestros símbolos patrios fundamentales y reflexionar sobre los valores de unión, libertad y justicia que representa.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **27 MAY 2026**.....



x

x